



Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO UNITA *Universitas Montium*

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se convocan Premios para Trabajos de Fin de Grado y de Máster Universitario en el marco Alianza UNITA.

Visto el acuerdo adoptado entre las instituciones que forman parte de la Alianza UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM, y siendo uno de sus objetivos el reforzamiento de la identidad europea mediante la comprensión de sus desarrollos pasados y presentes en los ámbitos del Derecho, de la Historia, de la Sociología y de las Ciencias Políticas.

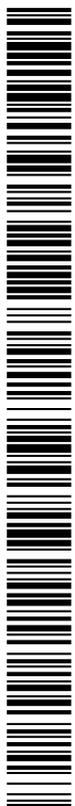
Vista la resolución de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza (B.O.A.01/02/2021), en la que se determina la estructura y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocatorias, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero: Proceder a la convocatoria de Premios para Trabajos de Fin de Grado (Modalidad I) y Fin de Máster Universitario (Modalidad II), en el marco del Consorcio UNITA, que se registrará por lo previsto en las bases, que figuran en el documento ANEXO a la presente resolución.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como de sus posteriores actuaciones a las que hubiere lugar, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza. [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/unita-movilidad>

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>

CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	



Universidad
Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Francisco Beltrán Lloris (Res. 21/01/2021) - BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>



CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	



ANEXO

Bases de la CONVOCATORIA de

PREMIOS UNITA que organiza la Universidad de Zaragoza a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster Universitario del tema “Ciudadanía Europea”

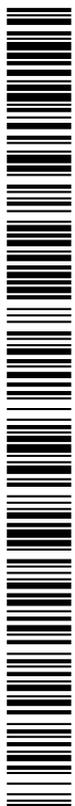
Dentro del marco de la Alianza Europea de Universidades “UNITA Universitas Montium”, la Universidad de Zaragoza organiza un concurso para la obtención de un premio para estudiantes que hayan escrito su Trabajo Fin de Grado o su Trabajo Fin de Máster Universitario sobre el tema de la Ciudadanía Europea.

UNITA tiene como una de sus referencias una integración más cercana de las actividades académicas de sus universidades socias: (Università degli studi di Torino, Università degli studi di Brescia, Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Université Savoie-Mont Blanc, Université de Pau et des Pays de l’Adour, Universitatea de Vest din Timișoara, Universitatea Transilvania din Brasov, Universidade da Beira Interior, Instituto Politécnico da Guarda), y como universidades asociadas: Haute École Spécialisée de Suisse Occidentale y Yuriy Fedkovych Chernivtsi National University. El subtítulo en latín « Universitas Montium » enfatiza aquello que las universidades de UNITA tienen en común: las lenguas romances y el compromiso de promover la diversidad lingüística, por una parte, y, por la otra, su proximidad a áreas montañosas.

Una de las pautas del Proyecto es reforzar la Identidad Europea a través de la comprensión de sus desarrollos tanto remotos como recientes en cualquier disciplina relacionada con ese concepto. Éste es el contexto en que esta convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster Universitario presentados por estudiantes de las Universidades UNITA está prevista. La convocatoria y la concesión de los premios se regirá por las

Bases establecidas a continuación:

1. El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la mejora de la comprensión de la Identidad y la Ciudadanía Europeas por parte de los habitantes de los territorios UNITA.



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>



CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	



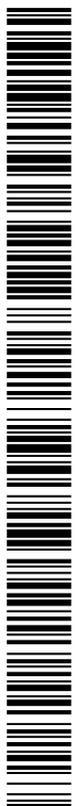
2. Se podrán presentar Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster Universitario en diversas disciplinas, siempre y cuando traten temas europeos y cualquier tipo de relación entre Europa y cualquiera de los territorios en los que se ubican las Universidades UNITA. Los trabajos deberán ir acompañados por un resumen de al menos 3 páginas y un máximo de 5.

3. Cada Universidad socia de UNITA organizará su propio concurso. La composición del jurado encargado de asignar los premios en la Universidad de Zaragoza se incluye en el apéndice a esta convocatoria. En un primer paso, el jurado elegirá cuatro trabajos de entre los enviados. Durante las dos últimas semanas de octubre, los autores/as de las cuatro candidaturas serán recibidos/as en audición por el jurado, ante el cual presentarán su trabajo y su punto de vista sobre el tema en cuestión.

4. Podrán participar egresados/as o estudiantes de un Grado (Modalidad I) o de un Máster Universitario (Modalidad II) de cualquier Universidad UNITA que hayan presentado su Trabajo en alguno de los tres últimos cursos académicos (2021-2022, 2022-2023 o 2023-2024). El Trabajo con el que se desee participar deberá ser enviado en formato PDF a más tardar a las 23:59 del día 30 de septiembre de 2024 mediante la aplicación solicit@ de la [sede electrónica](https://sede.unizar.es/) de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es/>) en el caso de los estudiantes o egresados/as de la Universidad de Zaragoza. En el caso de estudiantes de otras universidades de la Alianza UNITA que quieran participar en la Universidad de Zaragoza, deberán enviarlo a unitacontact@unizar.es. El Trabajo deberá ser enviado en el idioma de la Universidad organizadora, es decir, en español en el caso de la Universidad de Zaragoza, o, en su defecto, en inglés.

5. El jurado responsable de la concesión del premio en cada Universidad utilizará los siguientes criterios de evaluación:

- I. **Relevancia del título** del Trabajo (escritura clara y concisa, relevancia respecto al tema definido por la convocatoria);
- II. **Estructura** (introducción, tabla de contenidos, conclusión y bibliografía);
- III. **Estilo** (escritura, ilustraciones gráficas. Resumen de cinco páginas en la lengua romance correspondiente y en inglés);
- IV. **Contenido** (reflexión sobre conceptos, uso apropiado de teorías, nociones y bibliografía, uso de citas y fuentes);
- V. **Investigación empírica** (enfoque multidisciplinar, relevancia de los hallazgos, originalidad de la investigación);



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>



CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	



6. En el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no cumplen con los mínimos requisitos de calidad o que no mantienen relación alguna con los temas propuestos, una o ambas modalidades podrán ser declaradas desiertas. En tal situación, el dinero destinado a los premios podrá acumularse y ser destinado al resto de ediciones. En todos los casos, el jurado tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más apropiadas y sus decisiones serán inapelables.

7. El trabajo seleccionado en la modalidad I recibirá un premio de 200 euros y un certificado. El trabajo seleccionado en la modalidad II recibirá un premio de 400 euros y un certificado. Además, los trabajos seleccionados serán publicados en la página web de UNITA y sus redes sociales.

8. Los trabajos premiados en esta convocatoria se pondrán a disposición de la Alianza UNITA de Universidades, la cual podrá utilizarlos con fines informativos y de concienciación, así como para defender los objetivos del proyecto, citando siempre el nombre de su autor/a.



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>



CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	



Apéndice: Composición del Jurado

El jurado está compuesto por los siguientes profesores de diferentes especialidades de la Universidad de Zaragoza:

- Gemma Larramona Ballarín, profesora de Macroeconomía
- Ángel Pueyo Campos, profesor de Geografía Humana
- Pedro Víctor Rújula López, profesor de Historia Contemporánea
- Carmen Tirado Robles, profesora de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

En caso de conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado, la Universidad de Zaragoza deberá proponer a otra persona para ocupar el lugar de la persona afectada por esta situación.



c8e68e346a226684ec26fb767da34261

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8e68e346a226684ec26fb767da34261>



CSV: c8e68e346a226684ec26fb767da34261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	01/07/2024 13:06:00	